

ASINTRA presenta a sus asociados el nuevo servicio R.M.I. Digital

**Con el objetivo de facilitar a los talleres el acceso a las nuevas
herramientas online para la reparación de vehículos**

Los talleres de reparación de vehículos de la provincia tinerfeña disponen ya de nuevas herramientas online para facilitar su trabajo diario. El servicio RMI Digital, que presentó ASINTRA (CETRAA Santa Cruz de Tenerife) el pasado 13 de noviembre en el transcurso de una jornada celebrada en la sede de FEMETE (La Laguna), permitirá que las empresas asociadas y sus profesionales puedan acceder a la información técnica necesaria para la reparación de las principales marcas fabricantes.



Durante la presentación, que se desarrolló en colaboración con la Confederación Española de Talleres (CETRAA) y el Gremi (CETRAA Barcelona), se expusieron las novedosas prestaciones de las que se beneficiarán los reparadores de vehículos. Además del acceso actualizado a los portales de los fabricantes, otras ventajas serán la atención al cliente, vía telefónica y online, así como la disponibilidad de vídeo tutoriales en la web www.asintra.es con formación para facilitar el acceso a esos portales.

Francisco Roca, presidente de ASINTRA y FECATA (Federación Canaria de Talleres), calificó esta herramienta como indispensable para los talleres independientes y explicó algunas de sus funcionalidades: las hojas oficiales de comprobación, información técnica electro-mecánica y de carrocería y pintura, esquemas eléctricos, pares de apriete y procedimientos de reparación.

LibroTaller.com

El máximo responsable de ASINTRA y FECATA habló también de la plataforma www.librotaller.com, donde los profesionales podrán introducir las

acciones de mantenimiento y reparación realizadas sobre los elementos de seguridad del vehículo en la base de datos de la Dirección General de Tráfico. Al mismo tiempo, podrán consultar el historial de reparaciones de cualquier vehículo mediante la introducción de su número de matrícula. Además, cualquier ciudadano podrá consultar los datos del estado de su vehículo, previo pago de las tasas correspondientes. De esta forma, se genera y fomenta la transparencia en el mercado de los vehículos de ocasión, ya que las personas que quieran comprar un coche podrán consultar su historial de reparaciones y mantenimientos. Además, al quedar registrado, por ejemplo, el kilometraje, se evitan las manipulaciones en los cuentakilómetros y se avanza en la lucha contra los clandestinos, al quedar este proyecto fuera de su alcance.

Acerca de ASINTRA

La Asociación Industrial de Talleres de Reparación de Automóviles de la provincia tinerfeña (ASINTRA) se constituyó el 15 de diciembre de 1978 con el claro objetivo de velar por los intereses del colectivo de profesionales al frente de un taller que apuesta por la calidad, la legalidad, la defensa del medioambiente y la modernización de sus negocios.

ASINTRA está integrada desde sus inicios en la Federación Provincial de Empresas del Metal y Nuevas Tecnologías de Santa Cruz de Tenerife (FEMETE) y en la Confederación Nacional de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines (CETRAA). Esto confiere a la entidad la garantía de una organización profesional de prestigio, incluso a nivel nacional.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 28 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 18 de noviembre de 2019

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.